

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Prorrogar la adscripción en comisión de servicios, durante un año, de don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, con DNI 24.181.043, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera (Cádiz), al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Carboneras (Almería), con efectos desde el día siguiente al de la terminación del período anterior y en las mismas circunstancias en que fue autorizada anteriormente.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don José Antonio Bonilla Ruiz Secretario del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) con carácter provisional.

Vista la Resolución de 31 de marzo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se nombra a don José Antonio Bonilla Ruiz funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, Secretario del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) con carácter provisional, vista la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 18 de enero de 2007 (BOE núm. 32, de 6 de febrero) por la que nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, categoría de entrada, y la petición formulada por don José Antonio Bonilla Ruiz, con fecha 19 de febrero de 2007, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar a don José Antonio Bonilla Ruiz, con DNI 34.036.553, como Secretario, con carácter provisional del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-

administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2007, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Isabel Giménez Caro, Profesora Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Isabel Giménez Caro del Área de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 62 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 17 de febrero de 2007.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad, por el sistema de acceso libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar

Administrativa de la Universidad de Granada, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2005 de esta Universidad (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2005) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador

RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno de acceso libre aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al

Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que, según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 30 de enero de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ORDEN	Nº REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	7468064102 A7086	UREÑA NIETO, BEATRIZ	GRANADA	GRANADA	27/03/1980
2	4425138646 A7086	GARCÍA GARCÍA, RAQUEL	GRANADA	GRANADA	14/08/1971
3	4429388346 A7086	GARCÍA GARCÍA, ENRIQUE	GRANADA	GRANADA	08/09/1976
4	4427460768 A7086	FERNÁNDEZ NAVARRO, AGUSTÍN ANDRÉS	GRANADA	GRANADA	04/10/1974
5	4426278468 A7086	BARREIRO CALLEJAS, MARÍA DOLORES	GRANADA	GRANADA	10/03/1974
6	7467600924 A7086	SEVA GÓMEZ, JESSICA	GRANADA	GRANADA	26/03/1980
7	4429271002 A7086	FERNÁNDEZ SANTOS, OLGA MARIA	GRANADA	GRANADA	13/06/1976
8	2422455446 A7086	CASTRO PANIAGUA, M. DOLORES	GRANADA	GRANADA	28/08/1967
9	4426166357 A7086	MERINO ROSARIO, ENRIQUE JOSÉ	GRANADA	GRANADA	05/04/1971
10	4426396657 A7086	MOYA BUSTO, MARIA NOELIA	GRANADA	GRANADA	01/04/1974
11	2379241057 A7086	PUERTA VIDERAS, ELENA	GRANADA	GRANADA	27/05/1968
12	4427492524 A7086	MEDINA CUENCA, VICTOR	GRANADA	GRANADA	11/06/1974
13	7465138324 A7086	CAÑAS MINGORANCE, NURIA	GRANADA	GRANADA	10/04/1978
14	2423821146 A7086	TORRE PRIETO, MARIA ROSA DE LA	GRANADA	GRANADA	29/02/1968
15	4426722302 A7086	ROMERO DEL CASTILLO, MARIA DEL PILAR	GRANADA	GRANADA	14/08/1973
16	2425002857 A7086	DÍAZ GUERVOS, Mª DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	14/07/1970
17	4426825424 A7086	SÁNCHEZ PUERTOLLANO, MARÍA SONIA	GRANADA	GRANADA	26/10/1974
18	4425229535 A7086	FAJARDO DEL CASTILLO, MARCOS	GRANADA	GRANADA	30/01/1973
19	2427962124 A7086	MOLEÓN VIANA, RAFAEL	GRANADA	GRANADA	16/05/1973
20	4428415824 A7086	MARTÍN SOLER, MARÍA BELÉN	GRANADA	GRANADA	08/03/1975

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio José Sánchez Sáez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2006 (BOE de 14 de noviembre de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Antonio José Sánchez Sáez Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan José Murillo Fuentes Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2006 (BOE de 14 de noviembre de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Juan José Murillo Fuentes Profesor Titular de Universi-

dad, del Área de Conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ángel Luis León Rodríguez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 2006 (BOE de 14 de noviembre de 2006), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a don Ángel Luis León Rodríguez Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.